

UN MOMENTO DE LA CONFERENCIA CELEBRADA EN GINEBRA, FOTOGRAFÍA DE ELENA VIDAL.

**EN ENERO** de 2010 se inicia la negociación del Convenio Colectivo de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid; tras reiteradas reuniones, la patronal mantiene una actitud pasiva y de paralización, donde la única propuesta que plantea es la flexibilización en las jornadas. Durante ese año no se llega a ningún acuerdo.

Es a principios del 2011 cuando se retoma la negociación para dar salida al convenio. Pero la patronal vuelve a insistir en la flexibilización de las jornadas y mantiene eliminar los turnos de trabajo

# Conflicto de Ayuda a Domicilio

Yolanda Carrillo Sevilla

**“Salarios precarios y jornadas parciales es lo que caracteriza a este sector, compuesto en su mayoría por mujeres”.**

y el descanso semanal de sábados y domingos. Su propuesta: disposición, para todo el personal, en un horario de 7.00 a 22.00 horas y descanso semanal de un día y medio en los días que convenga a las empresas.

Así mismo plantea la eliminación del porcentaje fijo en el convenio (75%), pérdida de un día de vacaciones, rebaja en situaciones de incapacidad temporal (IT) y reducciones de jornadas semanales para crear jornadas parciales por debajo de las 25 horas semanales, ya negociadas en el convenio anterior como jornada mínima semanal.

En la propuesta que presenta la patronal, decidida a rebajar derechos ya conseguidos en el anterior convenio, no se ofrece ningún incremento salarial, exponiendo que no hay propuesta de aumento de salario ni para el 2010 ni 2011, si no se acepta ante su propuesta.

CCOO opina que no se pueden rebajar las condiciones del convenio ya acordadas y firmadas, ya de por sí son precarias, y menos aún por el mismo salario. Salarios precarios y jornadas parciales es lo que caracteriza a este sector, compuesto en su mayoría por mujeres, que se ven obligadas a buscar un trabajo añadido para poder salir a delante. Con lo cual admitir

una disponibilidad de horario de 7.00 de la mañana a 22.00 de la noche, con un salario medio de 600 euros, impide que las trabajadoras puedan conseguir otro trabajo y otro salario adicional que les permita llegar a fin de mes.

Ante la insistencia de la patronal y viendo que no es posible una salida negociada y después de reiteradas movilizaciones, se decide ir a la huelga en el sector de Ayuda a Domicilio el día 18 de mayo. Al día siguiente, UGT y CCOO fuerzan una reunión con la patronal -que se prolonga desde las 18.00 horas hasta las 01.00 horas de la madrugada- y en la que se llega a un preacuerdo: mantenimiento de las condiciones del actual convenio, 130 euros de compensación salarial para 2010 sin consolidar y su proporción a jornadas parciales; para 2011, el 3,8% de subida con efectos retroactivos a 1 de enero; se incorpora al convenio la ley de igualdad y la ley de conciliación familiar; y se consigue la no repercusión retributiva de la huelga realizada el día 18 de mayo. El 20 de mayo, en asamblea de trabajadoras, se ratifica dicho preacuerdo y se firma el convenio el 27 de mayo de 2011 en el Instituto Laboral. **T**

Yolanda Carrillo (ycarrillo@aadd.ccoo.es) es secretaria de la Mujer de la Federación Estatal de Actividades Diversas de Comisiones Obreras.

(1) EL DIRECTOR DE LA OIT, JUAN SOMAVIA, HA PRESENTADO EL INFORME LA IGUALDAD EN EL TRABAJO

(2) EN MARZO DE 1980 SE APRUEBA LA NORMA PRINCIPAL QUE RIGE EL DERECHO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA EN ESTE PAÍS, LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, QUE DICE EN SU ARTÍCULO 2º. EN ESE MOMENTO CCOO MANIFIESTA YA SU DESACUERDO Y EXIGE SU INCORPORACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y NO EL ARCAICO RÉGIMEN ESPECIAL DEL AÑO 1969. CAMPAÑAS Y MOVILIZACIONES POSTERIORES DAN LUGAR A QUE EL PSOE PRESENTE UNA NORMA, EL ACTUAL R. D. 1424/85, CON EL COMPROMISO DE REVISARLO DE NUEVO, EN UN TIEMPO PRUDENTE. HA PASADO UN TIEMPO CONSIDERADO “PRUDENTE” DE 26 AÑOS Y OTROS GOBIERNOS OCUPARON EL PODER, PERO NINGUNO HA MOSTRADO LA VOLUNTAD POLÍTICA DE UN CAMBIO NECESARIO.

(3) LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA) ASEGURA QUE SE TRATA DE 800.000.



TRABAJADORAS DEL SECTOR DE AYUDA A DOMICILIO MANIFESTÁNDOSE EN LA PUERTA DEL SOL EN MADRID, FOTOGRAFÍA DE OSCAR VERDURAS.